

EL TELÉGRAFO

MARTES

Precio al público en todo el País

US \$0,20

www.telegrafo.com.ec

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, martes 3 de julio del 2001

2 secciones • 20 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES.

Se comunica al público que la compañía **MERIT CORP S.A. ASESORIA Y PRODUCCIONES**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 31 de mayo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **01-G-IJ-0005882** el 20 de junio del 2001.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO QUINTO: "El capital autorizado es de OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 4.000 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una...; y, ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la 001 a la 4.000 inclusive...".

Guayaquil, 20 de junio del 2001

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil